

Información de Trámite

Nombre Trámite	PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN INDETERMINADA POR PARTE DE LOS E
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite web mediante el cual cualquiera de los entes inscritos en el Catastro Públi información indeterminada, a través del Sistema Integrado de Mercado de Valores
¿A quién está dirigido?	<p>Las personas que están obligadas o habilitadas para realizar el trámite son: perso Público de Mercado de Valores, controladas por la Superintendencia de Compañías</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Confirmación de la presentación de información indeterminada por parte de los e
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tener registrado un usuario para el ingreso al portal como un Ente o Repres <p>Para poder acceder a la aplicación web se requiere cumplir con los siguientes requ</p> <ul style="list-style-type: none">• Una computadora con acceso a internet.• Un navegador de Internet que puede ser: Internet Explorer (versiones 6, 7, 8) Google Chrome y Safari. De preferencia utilizar Google Chrome.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
2. Presionar el botón MERCADO DE VALORES.
3. Dentro del menú que se encuentra del lado izquierdo de la pantalla, seleccionar MERCADO DE VALORES.
4. Ingresar con usuario y contraseña del ente o representante.
5. Dentro del menú del sistema, seleccionar la opción CUMPLIMIENTOS que se encuentra en el sistema.
6. Subir información mediante archivo de texto.
7. Enviar información a través del sistema.

CONSIDERACIONES:

- Se debe tener un usuario para ingresar al Sistema Integrado de Mercado de Valores.

Para mayor información, acceder al manual de usuario de uso del sistema:

https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/cum_mv/MANUAL

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención presencial:

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (G) separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:**Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:**Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web

Base Legal

- [385-2017-A Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Libro II Mercado de Valores. Art. CUARTO INCISO, ART 8, SECC I, TITULO XVI, ART 4, SECC II, CAP I, TITULO XVI, DISPOSICIONES GENERALES](#)

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Elizabeth Ramírez Torres
Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec
Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen c
2025	09	0	111
2025	08	0	141
2025	07	0	276
2025	06	0	119
2025	05	0	127
2025	04	0	257
2025	03	0	129
2025	02	0	109
2025	01	0	280
2024	12	0	141
2024	11	0	286
2024	10	0	286
2024	09	0	0
2024	08	0	112
2024	07	0	240
2024	06	0	99
2024	05	0	95
2024	04	0	122
2024	03	0	122
2024	02	0	122

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen c
2024	01	0	122
2023	12	0	122
2023	11	0	107
2023	10	0	163
2023	09	0	110
2023	08	0	91
2023	07	0	163
2023	06	0	135
2023	05	0	116
2023	04	0	155
2023	03	0	103
2023	02	0	105
2023	01	0	187